

DICTAMEN SOBRE LA INVITACIÓN FORMULADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DEL LIBRO EN ESPAÑOL Y FESTIVAL LITERARIO (LEÁLA 2022), QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 25 AL 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII) recibió una invitación dirigida al Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, firmada por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral para participar en la Feria de Libro en Español y Festival Literario (LeáLA 2022). El evento se llevará a cabo del 25 al 28 de agosto del presente año, en Los Ángeles, California, Estados Unidos.
2. Se menciona que la Feria de Libro en Español y Festival Literario (LeáLA 2022) será un espacio para dar a conocer las actividades institucionales en materia de educación cívica y promoción de la cultura democrática entre las y los mexicanos residentes en el extranjero. El evento se llevará a cabo en La Plaza de Cultura y Artes.
3. En la invitación se indica que invitan al Magistrado Presidente a participar en tres actividades que se realizarán el 26 de agosto: “Reunión con integrantes de la Comunidad Mexicana interesada en colaborar con instancias electorales en materia de educación cívica”; “Reunión con funcionarios del Consulado General de México en Los Angeles, sobre los avances del Registro y votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero”; y “Reunión con lideresas y líderes de la Comunidad Mexicana”.
4. En junio del presente año, el Magistrado Presidente participó en el evento paralelo de la IX Cumbre de las Américas “Foro internacional: Innovando para lograr una Justicia

más abierta y digital” y sostuvo diversos encuentros con mujeres, organizaciones y comunidad migrante en Los Ángeles, California.

5. Asimismo, en julio del presente año participó en el foro “Derechos Políticos Plenos de los Mexicanos en el Exterior, Retos y Oportunidades ¿Qué sigue?”, organizado por la Diputada Federal Elvia Yolanda Martínez Cosío, y en una reunión con representantes de clubes y federaciones de migrantes, ambos llevados a cabo en Chicago Estados Unidos.

INVITACIÓN



Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

OFICIO Núm. INE/DECEyEC/980-9/2022

Ciudad de México, 19 de agosto de 2022

MAGDO. REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE

Estimado Magdo. Rodríguez:

En el marco de la participación del Instituto Nacional Electoral en la Feria del Libro en Español y Festival Literario (LeaLA 2022), espacio para dar a conocer las actividades institucionales en materia de la educación cívica y promoción de la cultura democrática entre las y los mexicanos residentes en el extranjero, que se llevará a cabo del 25 al 28 de agosto del presente año en LA Plaza de Cultura y Artes ubicada en 501 N Main St., Los Angeles, California 90012, EE.UU., me complace consultar si su agenda le permite participar en las siguientes actividades:

Fecha y hora	Actividad
25 de agosto, 10:30 h.	"Reunión con integrantes de la Comunidad Mexicana interesada en colaborar con instancias electorales en materia de educación cívica."
26 de agosto, 11:30 h.	"Reunión con funcionarios del Consulado General de México en Los Angeles, sobre los avances del Registro y votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero".
26 de agosto, 13:00 h.	"Reunión con líderes y líderes de la Comunidad Mexicana".

He designado a la Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales, para coordinar la logística de la actividad. La puede localizar en el número telefónico 5526534558 o en el correo electrónico institucional: maribel.hernandez@ine.mx

En espera de contar con su valiosa participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

MTR. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO

C.c.p. Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero - Directora de Difusión y Campañas Institucionales maribel.hernandez@ine.mx
Mtro. Eduardo Espinosa Raagado - Subdirector de Promoción y Divulgación eduardo.espinosa@ine.mx

Firma como responsable de toda la información:	Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero Directora de Difusión y Campañas Institucionales
Firma como responsable del contenido de la información:	Mtro. Eduardo Espinosa Raagado Subdirector de Promoción y Divulgación

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 20 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior, en concordancia con el punto Diecinueve, párrafo noveno del Acuerdo INE/UGI34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

MARCO LEGAL

1. La **Feria de Libro en Español y Festival Literario (LeáLA 2022)** se ha posicionado como el más ambicioso programa de difusión y fomento del libro y la lectura en español en Estados Unidos. Es un esfuerzo cultural que ofrece una amplia programación con autores, académicos, creadores y especialistas reunidos en torno al libro y la lectura en español. En su edición 2022, bajo el tema “Unamos las palabras”, hace un homenaje a la cultura maya y reafirma el orgullo por el idioma y por las culturas.

Es organizada por la Fundación Universidad de Guadalajara USA, con el apoyo del Legado Grodman y la colaboración del Consulado General de México en Los Ángeles y de la Asociación de Egresados de la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles, así como varias instituciones públicas y privadas de ambos lados de la frontera.

2. Que el artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado A, párrafos 1 y 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que el **Instituto Nacional Electoral** es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de la función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

Que el artículo 4, párrafo 1, inciso a) y b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, dispone que las comisiones serán de dos tipos: permanentes y temporales, las permanentes son aquellas expresamente enunciadas en la Ley, siendo éstas: la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Registro Federal de Electores, de Quejas y Denuncias, de Fiscalización, y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y temporales.

3. De conformidad con lo señalado por los artículos 99, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 164, 166 fracción IX, y 172, fracciones I y VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y los artículos 202 y 203, fracciones I, II y IV del Reglamento Interno, **el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** es, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 constitucional, la máxima autoridad en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, y está facultado para establecer vínculos y promover las relaciones con los organismos electorales e instituciones extranjeras con actividades electorales, así como promover la vinculación con organismos de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos interinstitucionales en la materia, con la finalidad de expandir los valores democráticos, fortalecer e incrementar las relaciones institucionales internacionales.

CONSIDERACIONES

Que la invitación formulada al TEPJF se enmarca en las atribuciones y las competencias legales de este órgano jurisdiccional;

Que la institución convocante tiene plena capacidad para organizar la Feria de Libro en Español y Festival Literario (LeáLA 2022), misma que se llevará a cabo del 25 al 28 de agosto del presente año en La Plaza de Cultura y Artes ubicada en Los Ángeles, California, Estados Unidos;

Que participar en las actividades de la Feria posibilita al TEPJF a compartir diferentes experiencias sobre los derechos políticos electorales de los mexicanos residentes en el exterior con integrantes de la comunidad mexicana, funcionarios del Consulado General de México en Los Ángeles y lideresas y líderes mexicanos;

Que los temas que impulsa la Feria—colaboración con instancias electorales en materia de educación cívica y registro y votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero—son de relevancia para este Tribunal Electoral;

Que la participación en estas actividades fortalece los objetivos y el trabajo que ha impulsado el Tribunal Electoral para acercar sus labores con líderes de la comunidad mexicana residente en el exterior y contribuye a la difusión de sentencias relevantes del TREPJF para la tutela efectiva de sus derechos político-electorales en el extranjero;

Que, por lo antes expuesto, es oportuno asistir a la Feria de Libro en Español y Festival Literario (LeáLA 2022) para promover el intercambio de información sobre la tutela efectiva de los derechos político-electorales, construir acuerdos y generar alianzas la comunidad mexicana viviendo en el exterior.

FICHA TÉCNICA DE GÉNERO

Aspecto	Sí/No	Observaciones
¿El lenguaje de la invitación o convocatoria es incluyente en términos de género?	Sí	Se logró identificar un lenguaje incluyente en términos de género.
¿Se establece en la invitación o convocatoria una representación institucional en términos de género?	No	Se identificó la solicitud de una representación institucional en términos de género.
¿Se considera en la temática del evento algún aspecto de género?	No	En la agenda se indica el análisis de un tema de género.

DICTAMEN

ÚNICO. Se emite opinión favorable en el sentido de que se acepte la invitación y que el Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, participe en las actividades de la Feria de Libro en Español y Festival Literario (LeáLA 2022), que se llevará a cabo del 25 al 28 de agosto del presente año en La Plaza de Cultura y Artes ubicada en Los Ángeles, California, Estados Unidos.

PRESENTÓ

MTRA. FERNANDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES